

Quivera

revista de estudios urbanos, regionales,
territoriales, ambientales y sociales

Quivera
Universidad Autónoma del Estado de México
quivera@uaemex.mx
ISSN (Versión impresa): 1405-8626
MÉXICO

2005
Javier Aguilar García
EL ESTADO MEXICANO Y LAS AGRUPACIONES SINDICALES EN EL SIGLO XX
Quivera, año/vol. 7, número 002
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México
pp. 250-288

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México

Red
ALyC
LA HEMEROTECA CIENTÍFICA EN LÍNEA
www.redalyc.org

El Estado mexicano y las agrupaciones sindicales en el siglo XX

Javier Aguilar García

Resumen *Abstract*

El presente escrito tiene como objeto formular una periodización de las agrupaciones sindicales y el régimen político mexicano a lo largo del siglo XX. Particularmente se abordan las relaciones que las asociaciones han mantenido con el Estado mexicano.

The purpose of this work is to formulate a periodisation of trade union groupings and the Mexican political regime during the XX Century. Particular consideration is given to the relationship which these associations have maintained with the Mexican state.

Palabras clave *Key words*

sindicatos, sistema político mexicano, sociología laboral

Trade unions, mexican political system, sociology of work

Introducción

De 1918 a 1936 hubo un constante proceso de organización de los trabajadores mexicanos en sindicatos, federaciones y confederaciones. Paralelamente, se dio el proceso de formación del actual régimen político, es decir, de 1918 a 1940. El proceso de agrupación social se dio no solo con los trabajadores sino también con los demás grupos sociales: campesinos, clases medias, militares, empresarios, etc. Estos procesos culminaron en la creación de formas de representación social y política, en la formación de un amplio tejido social que se fue estableciendo entre los grupos sociales y el poder. Esta forma de representación de intereses sociales y sus relaciones con el poder en un momento determinado del capitalismo es lo que se denomina corporativismo.

La reconstrucción social de México fue paralela a la construcción del régimen político. El proceso incluyó la formación del Partido Nacional Revolucionario, PNR, en 1929 y del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938. Desde entonces se constituyó uno de los regímenes políticos más sólidos de Latinoamérica. La fuerza de este régimen se debió al amplio consenso así como a la integración de las representaciones sociales al partido en el poder; desde luego la fuerza del régimen se dio también por la alianza permanente entre los líderes sociales y la Presidencia de la República.

En la medida que los presidentes y sus respectivos gobiernos desarrollaron una política de reformas favorable a los diversos grupos sociales, el régimen político y la sociedad se mantuvieron cohesionados. Los grupos seguían a sus líderes y éstos al gobierno en turno, el cual, otorgaba posiciones políticas a los líderes en el Congreso de la Unión y otras instancias de la vida política.

Este mecanismo de retroalimentación política y social se mantuvo mientras el capitalismo mexicano vivió un largo período de expansión, de crecimiento y desarrollo. Cuando el modelo de crecimiento comenzó a tener problemas, la distribución de la riqueza se polarizó y la cohesión social y política empezó a diluirse, los líderes sociales comenzaron a tener problemas de representación y de legitimidad, el corporativismo comenzó a romper sus viejos moldes.

En efecto, desde 1983 el capitalismo mexicano ha entrado en un período de reestructuración, de modernización y de globalización. Este proceso ha promovido varios momentos de crisis financieras, de reestructuración social y política.

Desde los años ochenta el régimen político mexicano ha comenzado a distanciarse de la tradicional estabilidad. Este proceso comenzó finalmente con la llamada Reforma Política del régimen que se había iniciado desde 1977, cuando el gobierno admitió la participación legal de partidos políticos diferentes al PRI, sobretodo de los partidos de izquierda.

La política económica liberal aplicada desde mediados de los ochenta condujo al rompimiento del viejo pacto histórico que existía entre la mayor parte de los grupos sociales y el poder. Solo los propietarios de las grandes empresas nacionales y las transnacionales han mantenido sus pactos y alianzas con los últimos tres gobiernos priistas y el primer gobierno federal del PAN. Al romperse el viejo pacto político se rompe el previo esquema corporativo que existía entre la mayor parte de los grupos sociales y el poder; sobre todo con los grupos de asalariados y de menores ingresos.

En los años noventa del siglo XX y en los inicios del siglo XXI el tejido social y político de México se encuentra desdibujado. El corporativismo tradicional esta siendo forzado a replantear sus funciones en la sociedad y en el régimen político.

Enfoque del corporativismo

Con la óptica del corporativismo, enfoque propuesto por el sociólogo y politólogo Philippe Schmitter, vamos a exponer una periodización de las Agrupaciones Sindicales y el Régimen Político Mexicano. En los recientes estudios históricos y sociales la teoría del corporativismo fue reformulada y precisada, a mediados de los años setenta del siglo XX. Su definición fue derivada del análisis en diversos países de Latinoamérica y Europa. Las propuestas teóricas de son las que principalmente han estimulado la discusión del tema del corporativismo en las últimas tres décadas (1974-2002).

En este contexto, el corporativismo mexicano viene dando indicios de que está en desarticulación o reacomodo, cuando menos así se ha expresado de 1983 al 2002. Por tanto, resulta más que necesario confrontar la teoría del corporativismo con la situación de México, es decir, con el proceso de desarticulación del corporativismo más sólido en Latinoamérica y quizá de otras regiones del mundo.

La perspectiva central de la teoría neocorporativista es el análisis de los grupos de interés en un sistema de producción determinado. Es una propuesta que hace referencia a la dinámica económica y a la intermediación de los intereses concretos de los

grupos sociales ante el régimen político y el Estado. La teoría corporativa es igualmente una propuesta que pretende superar al pluralismo, el enfoque (sociológico y politológico) que hace hincapié en la autonomía de las agrupaciones ante el Estado.

Definición clásica de corporativismo

La definición inicial de corporativismo y que ha permanecido tres décadas, fue expresada en 1974 por Philippe Schmitter de la siguiente manera:

Puede definirse al corporativismo como un sistema de representación (intermediación) de intereses en el que las unidades que lo constituyen están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias (compulsivas), no competitivas (no concurrentes) ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (legalizadas) por el Estado (cuando no son creadas por éste) y a las que se les concede un explícito monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías, a cambio de practicar ciertos controles en la selección de sus dirigentes y en la articulación de demandas y apoyos (Schmitter, 1992, p. 46).

En el caso mexicano, durante siete décadas hemos tenido un partido dominante en todos los terrenos: el PNR-PRM-PRI. En 1929, el PNR estaba constituido por individuos, principalmente por caudillos y militares, tanto nacionales como locales. Desde 1938 el partido fue constituido por los sectores obrero, campesino y popular. Cada uno de los sectores estaba formado por confederaciones y federaciones nacionales, que a su vez estaban constituidas por agrupaciones estatales y locales; en la base de estas agrupaciones estaban las asociaciones profesionales o (categorías), que para nuestro caso son las agrupaciones sindicales.

Cada sector tiene y ha tenido una estructura jerárquica, en cuya cabeza están los dirigentes. Cada uno de los sectores es reconocido y autorizado (o legalizado) por el Estado; los respectivos dirigentes tienen el monopolio de la representación en sus respectivas áreas económicas o sociales. Los sindicatos del Apartado A son reconocidos legalmente por la STPS y los del Apartado B por cada institución. Desde luego, existen mecanismos rigurosos para la selección y reconocimiento de los líderes; finalmente, hay instrumentos reglamentados tanto para la articulación de las demandas sociales como para los apoyos de cada sector al Estado.

La base de los sectores son las agrupaciones o asociaciones profesionales y no los individuos. Por estas razones se puede decir que en México ha existido un sistema de representación de intereses muy completo y muy complejo, que sin embargo, responde en gran medida a las características enunciadas por Schmitter. Durante décadas, las agrupaciones, a través de los sectores, plantearon sus demandas fundamentales en el PRI y por este conducto, las plantearon ante el gobierno, el cual, daba una respuesta a las demandas. Así, existía un conjunto de compromisos sociales y políticos, de apoyos pactados entre las agrupaciones y el régimen mexicano. Por tanto es posible decir que el PRI y el régimen político mexicano pueden ilustrar bastante bien estas definiciones teóricas. También se puede afirmar que existe una enorme coincidencia entre la experiencia mexicana y la teoría corporativa.

Dos tipos de corporativismo: social y de Estado

Schmitter, siguiendo a Mihail Manoilescu (1936: 54), propone dos tipos fundamentales de corporativismo: El corporativismo "puro", donde *"la legitimidad y el funcionamiento del Estado dependen primera o exclusivamente de la actividad de las "corporaciones", de representación, singulares, no competitivas, ordenadas jerárquicamente"* Enseguida, *está el corporativismo "subordonné", donde "las corporaciones, estructuradas de manera similar eran creadas y mantenidas como órganos auxiliares, dependientes del Estado, que fundaba su legitimidad y funcionamiento efectivo sobre otras bases."* Además, recuerda que varios autores portugueses propusieron para el primer caso el nombre de corporativismo de associação, y para el segundo caso el de corporativismo de Estado. A su vez, la propuesta que hace Schmitter para el primer tipo, es el corporativismo social, que es autónomo y penetrante; para el segundo tipo, su propuesta es el corporativismo de Estado, que es dependiente y penetrado. Los mejores ejemplos de Schmitter para el Corporativismo Social son: Suecia, Suiza, Países Bajos, Noruega, Dinamarca; en un segundo nivel estarían Gran Bretaña, Alemania, Francia, Canadá y Estados Unidos.

Por otro lado, los mejores ejemplos del corporativismo de Estado son: Portugal, España, Brasil, Chile, Perú, México y Grecia (p. 56). Para el autor que comentamos, México sería un ejemplo del corporativismo de Estado, con amplias dosis de autoritarismo, el cual es dependiente y penetrado; además corresponde a un capitalismo atrasado y a un Estado con amplias dosis de autoritarismo.

Por nuestra parte, consideramos que el corporativismo mexicano ha sido impulsado en buena parte por los propios grupos sociales pero también ha sido impulsado en gran parte desde el poder, como un resultado social y político de la Revolución Mexicana de 1910-1917. Al finalizar esta Revolución era indispensable reconstruir el régimen político; para hacerlo hubo que asociar las representaciones o intermediaciones de los grupos sociales con el poder; esta asociación transitó por la figura política de los caudillos, del jefe máximo, la construcción de las asociaciones de masas y del PNR-PRM, así como por la edificación de las asociaciones patronales en los años 20's y 30's; estas figuras políticas culminaron en la nueva estructura del partido oficial, el PRM, en 1938, como en la preeminencia del Presidente de la República, ambas instancias se constituyeron en los ejes del régimen político, que fue legitimado ampliamente durante el cardenismo (1934-1940).

El régimen político se fue construyendo con amplias dosis de consenso. El régimen prefigurado en la Constitución Política de 1917 fue desarrollado en la vida práctica por mediaciones e intermediaciones en cada grupo social y entre los diferentes grupos y el gobierno, dando lugar a la conformación de un régimen con hondas raíces sociales, con amplias y sucesivas formas de intermediación de intereses, así como con amplios márgenes de legitimidad, como diría Weber (1969: 172 y ss.). Paralelamente, el nuevo régimen daba muestras de autoritarismo para resolver numerosos problemas, cuando las redes sociales o políticas llegasen a funcionar.

Capitalismo y surgimiento del corporativismo

Para Schmitter, (1992: 60) el corporativismo de Estado "*descansa en los problemas generados por el desarrollo capitalista tardío y dependiente, así como en las relaciones de clase no hegemónicas*. Por su lado, el corporativismo social descansa *en el desarrollo capitalista avanzado, monopolista o concentrado y en las relaciones de colaboración de clase del corporativismo social*." De acuerdo a lo anterior, es posible plantear que en México se dio fundamentalmente el corporativismo de Estado, en un contexto de capitalismo tardío y dependiente, como notoriamente lo era México en los años 20's y 30's.

Manoïlesco y Schmitter, sitúan el nacimiento del corporativismo moderno en el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial, cuando en el capitalismo surgió "*la demanda nacional de reestructu-*

rar la división internacional del trabajo y la distribución de los beneficios". (Schmitter , 1992: 70)

En México la demanda de reestructurar la distribución de los beneficios se presentó como una idea fundamental de la política en el periodo del gobierno cardenista; recuérdese que en el Plan Sexenal y en la política real se hizo hincapié en participar de una nueva manera en el contexto internacional que se estaba creando, así como en ejercer una real distribución de los beneficios entre los obreros, campesinos, clases medias, etc.

Para Schmitter, tres factores determinaron el surgimiento del corporativismo: a) el colapso del orden económico liberal de la II preguerra; b) la creciente demanda por igualdad de beneficios y estatus entre las Naciones-Estado; c) los límites a la expansión territorial del imperialismo. Estos factores propiciaron una *"modernización defensiva y nacionalista desde arriba. Por tanto, cada unidad nacional, cada Estado, debía actuar exclusivamente como agente de sus intereses y con sus propios recursos, negociando continuamente por la sobrevivencia y la ventaja, en un sistema internacional peligroso y equilibrado de manera inestable"* (Schmitter, 1992: 71).

Esta gran hipótesis proporciona una buena explicación del surgimiento del corporativismo en México, en la década de los años treinta. En efecto, durante el gobierno cardenista se promovieron relaciones externas más equitativas, se limitó la intervención del imperialismo, se promovió la modernización económica así como el nacionalismo. El Estado mexicano se convirtió en un defensor de los intereses nacionales con base en los recursos que disponía en aquél momento.

Siguiendo a Manoilescu, el profesor Schmitter afirma que el corporativismo fue una de las formas de respuesta institucional a los imperativos del capitalismo y de la época posterior a la Primera Guerra Mundial. Sólo con la respuesta institucional, el Estado cumpliría las nuevas funciones que se adjudicaban a la administración pública por las exigencias externas. En la medida que el gobierno cardenista auspició la organización de los diferentes grupos sociales, se puede plantear que en nuestro país surgió el corporativismo de Estado. Con base en los anteriores conceptos intentaré una periodización de las agrupaciones sindicales.

Periodización de las agrupaciones y el régimen político

1.- De la Revolución al surgimiento de las agrupaciones de trabajadores. 1918-1936

Esbozar el desarrollo histórico de las agrupaciones de Trabajadores en México implica hacer referencia a los procesos fundamentales de la historia mexicana que hemos vivido a lo largo del presente siglo. Tanto la historia de las organizaciones obreras como la historia del poder y del régimen político son en gran parte un resultado de la Revolución Mexicana.

El proceso de esta Revolución se tradujo en múltiples consecuencias que se observaron a lo largo de varias décadas. De 1918 a 1940, nuestro país vivió un largo conjunto de experiencias políticas y sociales, que en su desarrollo y solución, fueron creando una nueva estructura social y política, económica y cultural. En este contexto se presentaron experiencias fundamentales del movimiento sindical que, a su vez, dieron como resultado la formación de diversas asociaciones obreras hasta concluir en la creación de la CTM en 1936. Veámos.

Desde 1918 se abrieron espacios sociales y políticos para el movimiento de las clases sociales; se dieron condiciones para iniciar una reconstrucción del país; se extendieron las bases para conformar una nueva fisonomía de la economía y la cultura nacional; en particular se presentaron nuevos canales para el desenvolvimiento de las clases asalariadas.

De 1918 a 1940 existieron varios intentos para organizar a las clases sociales, la economía y el poder político. En este contexto surgieron antecedentes fundamentales en la organización sindical y política de las clases asalariadas. Se presenció la formación de miles de sindicatos de diversos tipo: gremiales, de oficios, de empresa; se dieron pasos importantes en la creación o consolidación de asociaciones sindicales por rama industrial; surgieron federaciones locales regionales o nacionales; en este camino también se constituyeron centrales como la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, 1918; la Confederación General de Trabajadores, CGT, 1921; la Confederación Nacional Católica del Trabajo, CNCT, 1922; la Confederación Sindical Unitaria de México, CSUM, 1929; la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCM, 1933; la Cámara Nacional del Trabajo, CNT, 1934, por citar las más representativas de los años veinte y el inicio de los treint-

ta (Huitrón, 1980: 299-318; Leal, 1985: 81-103; Reyna, 1988: 68-150).

De esta manera las clases asalariadas mexicanas crecieron en su experiencia organizativa. Se realizaron numerosos ejercicios en las formas de organizar sindicatos y de relación con los partidos políticos. Los líderes sindicales estaban en formación. Las estructuras gremiales se comprobaban una y otra vez. Los métodos de lucha sufrían variaciones conforme lo reclamaba el desarrollo de la vida política y social. Se presenció el nacimiento de diversas corrientes sindicales; se practicaron varias formas de relación entre las clases trabajadoras y el régimen político que asimismo estaba en proceso de construcción; se ensayaron políticas de las clases asalariadas con las demás clases sociales.

De 1929 a 1933 el panorama obrero mexicano se hizo más complejo. Se desarticuló la CROM, el proceso organizativo más fuerte de los años 20. Se vivió descarnadamente la crisis económica del sistema capitalista, estallada en 1929 y que se resintió en México con toda su dureza en 1929-1933.

Los asalariados vivían procesos de una mayor dispersión; poco después surgieron nuevas articulaciones o alianzas sindicales; nacieron los sindicatos nacionales de industria: el Sindicato Ferrocarriero en 1933, el Sindicato Minero en 1934, el Sindicato Petrolero en 1935 y desde luego el Sindicato Mexicano de Electricistas, SME, que se había adelantado en su fundación, al rededor de dos décadas (1914). Estos antecedentes y otros más se vinieron a conjugar finalmente con la creación, en 1936, de una central sindical de orden nacional, la CTM (Leal, 1985: 103-120; Reyna, 1988: 151-259).

2.- Del nacimiento de la CTM a la primera fase de la industrialización. 1936-1952

La vida de la CTM se inició prácticamente con la creación del Frente Nacional de Defensa Popular, FNDP, en junio de 1935 y vino a concluirse con la fundación de la propia CTM en febrero de 1936; así se constituyó una organización que vino a convertirse en uno de los pilares sociales y políticos del proceso de reconstrucción del país. El otro pilar de la construcción del país, provino de la articulación de un fuerte régimen político, de orden nacional, que alcanzó la fuerza para conducir a la nación; este proceso se consolidó con el ascenso y desarrollo del cardenismo (Velasco, 1990: 24-63).

La CTM se constituyó precisamente en el periodo del cardenismo. Igualmente, en aquel momento se establecieron las bases más consistentes del régimen político y el actual Estado mexicano. Las bases de éste Estado se crearon en la medida que las clases sociales se organizaron y establecieron determinadas relaciones políticas con el poder; en la medida que los obreros establecían su fuerza organizativa, en esa medida contribuyeron a formar un complejo de relaciones esenciales con el sistema de poder en México; por tanto, no es gratuito afirmar que la historia de la CTM es paralela a la historia del poder y del régimen político.

Desde luego, la CTM se convirtió en un actor decidido del sistema político. En el régimen de Cárdenas, se cumplieron las demandas fundamentales de la Revolución Mexicana: los grandes repartos agrarios en el país y la movilización campesina que los acompañó, sentaron las bases de las relaciones políticas entre las clases sociales del campo y el poder, así se constituyó la CNC.

Paralelamente, el cumplimiento del Art. 123 Constitucional implicó amplias movilizaciones obreras que condujeron a que la propia central estableciera nuevas relaciones con el poder. La CTM, desde su creación, fue defensora de los derechos de la soberanía y de los objetivos históricos de la Revolución. Así, la Revolución Mexicana cumplió en el cardenismo los objetivos que se había planteado desde su origen. Por su parte, la CTM se constituyó en un producto de la Revolución, en un actor decidido del cardenismo, en una pieza clave de la construcción del régimen político mexicano (De Lara, 1978: 362; Aguilar, 1990: 17-90).

La nueva central enarboló la bandera de la unidad obrera. Se estableció la histórica alianza de la central con el poder político. En estos años vino a coincidir el programa del movimiento obrero con el gobierno cardenista y se estableció un apoyo mutuo; igualmente la Central se incorporó al PRM, donde estableció alianzas con los campesinos y las clases medias; participó en la defensa de la soberanía nacional y en la lucha para la defensa del petróleo, de los ferrocarriles, etc. Desde luego la CTM también participó activamente en el proceso de la sucesión presidencial en 1938-1940, acción política que se repetiría durante sexenios.

Además, la central sindical se constituyó en una fuerza decisiva para socavar a la “reacción y al fascismo”, señalados como los “enemigos de la Revolución Mexicana”; la CTM se convirtió en un actor fundamental de la institucionalización de la lucha de clases y en promotora del progreso nacional, que en aquél momento equivalía a apoyar el proyecto de industrializar el país. El profesor y dirigente

sindical Vicente Lombardo Toledano fue el Primer Secretario General de la CTM, durante el periodo 1936-1941 (Araiza, 1975: 199-230; Campa, 1978: 104-146; Montes de Oca, 1993: 229).

En 1941-1946, la CTM se convirtió en la fuerza decisiva para conquistar la industrialización del país; con este fin, la central obrera prolongó la alianza con el Estado. Con Fidel Velázquez en la Secretaría General, nombrado desde 1941, la CTM apoyó sin restricciones la orientación del desarrollo nacional propuesto por el gobierno de Ávila Camacho; con esta justificación, la central obrera evitó las movilizaciones de masas; finalmente consideró correcta la política de Unidad Nacional elaborada por el gobierno.

En este contexto se aceptaron las iniciativas legislativas como la Ley de Contención Salarial. La CTM se inclinó por no estallar huelgas mientras permaneciera la II Guerra Mundial. Para garantizar esta política se creó el Consejo Nacional Obrero en 1942; con la misma justificación, más adelante se llegó a la firma del Pacto Obrero-Industrial en abril de 1945. Durante el III Congreso Nacional Cestemista, en 1943, se enfrentaron dos grandes corrientes para decidir quién ocuparía la Secretaría General: si el general Celestino Gazca, apoyado por los lombardistas o, nuevamente, Fidel Velázquez, apoyado por el Gobierno. En gran medida, la central fue fracturada; la tendencia de Velázquez finalmente salió triunfante. Por otro lado, en el terreno gremial, la CTM pugna porque se realizara el viejo proyecto de la seguridad social, que se concretó con la creación de la Ley Federal del Seguro Social en 1943 (López Villegas, 1983: 126; Cortes, 1993: 325)

En 1947-1953 la CTM vivió un periodo de transformación sustancial. Reestructura su vida orgánica, su programa y su dirección. Transito de las pugnas de proyectos políticos a la unidad política e ideológica; se transito del enfrentamiento de corrientes a la estabilidad interna.

De 1947 a 1950 la Secretaría General fue ocupada por Fernando Amilpa, un destacado miembro del grupo conocido como "los lobitos". En su periodo se desarrollaron procesos de reestructuración de la central; se presentaron algunas pugnas y convulsiones; la burocracia sindical, encabezada por Fidel Velázquez, implantó un proyecto ideológico-político que resultó definitivo y también recurrió a la coacción; finalmente dio lugar al surgimiento del "charrismo" sindical.

En 1948-1952, varios sindicatos nacionales pugnarón por construir otra central obrera. El sindicato ferrocarrilero, petrolero, minero, organizaron la Central Unica de Trabajadores de México,

CUTM, como una alternativa ante el peso que adquiriría la CTM. Para deshacer la CUTM y las fuerzas insurgentes, el gobierno de Miguel Alemán en alianza con los líderes de la CTM dieron “golpes de Estado” en los sindicatos nacionales; a través de la fuerza y del apoyo de los aparatos judiciales, se eliminó a las direcciones sindicales de los sindicatos nacionales indicados y de otros más; la CTM y el gobierno implantaron nuevos líderes, más apegados a la dirección cetemista y al gobierno de Miguel Alemán. Este proceso fue conocido como la llegada del “Charrismo Sindical”, concepto que alude a las direcciones sindicales corporativas.

En 1948-1950, la CTM se reestructuró en sus fuerzas internas. Se vivió un proceso de “depuración” consistente en utilizar la coerción y la expulsión de lombardistas y comunistas, particularmente durante el periodo comprendido del XXX al XXXIII Consejo Nacional; la “depuración” culminó en el IV Congreso Nacional, donde la fuerza de la central se aglutinó alrededor de los fidelistas.

Así, con este proceso, el carácter original de la central consistente en un amplio frente sindical, fue sustituido por una organización monolítica. La dirección quedó en manos de una sola corriente política; el proceso se efectuó inicialmente en instancias como los Consejos Nacionales y en el Comité Nacional; el proceso fue cerrado durante el IV Congreso; las instancias indicadas fueron la base para desarrollar el “charrismo sindical”; se puede considerar a este fenómeno como un sistema de dominación sobre los trabajadores, consistente en sustituir, expulsar o aplastar a las corrientes democráticas existentes en el sindicalismo oficial; en implantar por la fuerza a dirigentes disciplinados a la burocracia cetemista y a la gobernante; este proceso se efectuó con la intervención del Gobierno, tanto en la CTM como en los sindicatos nacionales, en los sindicatos de empresa, de oficios, de industria, etc., de alguna manera concluyó un periodo de lucha de corrientes en el sindicalismo, que se venía presentando desde la fundación de la CTM.

En un segundo periodo, 1950-1953, se observó un ascenso en la estabilidad política de la central. Ya no se presentaron conflictos que pusieran “en peligro” la vida misma de la organización. Fidel Velázquez ocupó la Secretaría General de 1950 en adelante. Desde aquel año, la burocracia sindical se orientó a consolidar la organización y su propia fuerza; el sindicalismo se convirtió en una institución del sistema y se orientó decididamente por una política de reformas; la dirigencia cetemista se dio a la tarea de legitimar ampliamente a los líderes que habían ascendido por los medios clásicos del “charrismo sindical”.

La CTM se propuso un Programa que reiteraba la ideología del nacionalismo y la Revolución Mexicana; se insistió en la necesidad de contribuir al desarrollo industrial; se planteó la conquista de demandas básicas como salarios y prestaciones, en este sentido apoyaron reformas a la Ley Federal del Trabajo, etc.; con estos puntos los líderes cetemistas se proponían obtener mayor fuerza interna; De este modo tenían mejores condiciones para negociar ante el régimen político los puestos de representación en el sistema; por su parte, el Estado, encontraba mecanismos firmes para mantener la estabilidad política de las clases asalariadas y del país mismo (Masot y González, 1986: 181).

De 1936 a 1952 es el nacimiento y consolidación de un sindicalismo muy corporativo. En el seno del movimiento sindical existieron pugnas por establecer la hegemonía de una corriente política; este proceso culminó con la expulsión de dos corrientes del movimiento sindical y de su dirección: la comunista y la lombardista. De esta manera, la corriente encabezada por Fidel Velázquez y los “cinco lobitos” se entronizó en la dirección de la CTM y del sindicalismo nacional. Durante este periodo, la CTM colaboró para establecer y consolidar las alianzas políticas con el Estado mexicano: tal como había sucedido, primero con el general Lázaro Cárdenas en su calidad de Presidente, después con el gobierno federal de Ávila Camacho y finalmente con Miguel Alemán.

El objetivo principal de dicha colaboración consistió en impulsar el proyecto industrializador como parte sustancial del modelo económico desde fines de la década de los treinta. En 1952 concluyó una clara etapa del desarrollo industrial y de la sustitución de importaciones, pero también concluyó una fase histórica del corporativismo y del poder cetemista, con el ascenso de una sola corriente a la dirección nacional del movimiento sindical. También se consolidó el PRI con el cambio de su programa y estatutos; de diversas formas se fortaleció el corporativismo sindical a nivel nacional.

3.- Las Agrupaciones sindicales durante la segunda fase de la industrialización 1953-1970. El desarrollo estabilizador

Durante 1953-1957 el régimen político y el Estado mostraron un funcionamiento eficaz. El proceso industrializador estaba incorporando modificaciones en la vida económica, social, política y cultural. Las clases patronales fueron especialmente favorecidas; el capital trasnacional encontró condiciones para participar en el de-

sarrollo económico, bien de manera directa, o bien de manera asociada a empresas privadas o estatales.

La estructura de las clases trabajadoras se fue transformando; creció en amplitud, por ramas de actividad y por especialidades; los trabajadores se convirtieron en agentes del desarrollo nacional; sin embargo, la clase obrera se fue encontrando subordinada a la política del Estado y los grupos patronales; esta situación se tradujo en un sindicalismo corporativo, sometido tanto a los objetivos políticos del Estado como a los intereses de los patronos.

Como continuación del periodo anterior, el sindicalismo oficial mostró una estabilidad relativa; la CTM y los sindicatos nacionales, las federaciones y demás agrupaciones se asumieron como pilares fundamentales de la política económica y de la estabilidad social en el conjunto del país.

La CTM, fue promotora de una mayor alianza con el régimen de la revolución, en este momento, con el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. La experiencia de los años cuarenta había mostrado que la CTM multiplicaba su fuerza en la medida que mantenía relaciones muy estrechas con el gobierno; por tanto en 1953-1957 ambos polos de la relación política trataron de consolidar sus relaciones. La mancuerna formada por la CTM y el Gobierno se convirtió en uno de los puntales que explican la fuerza e institucionalidad adquirida por la CTM en este periodo y en los subsecuentes, así como la institucionalidad del partido oficial, del gobierno y del Estado mismo.

La CTM una vez que obtuvo su cohesión interna, se oriento a plantear y resolver la unidad del conjunto de las organizaciones sindicales. La necesidad de esta unidad ya provenía de una larga tradición del movimiento sindical mexicano; esta necesidad se precipitó con motivo de la devaluación de la moneda mexicana en abril de 1954; este acontecimiento demandó una política obrera conjunta; la CTM convocó a las centrales obreras y a los sindicatos nacionales de industria más relevantes para ampliar la fuerza sindical y ejecutar la política adecuada. Así, el Bloque de Unidad Obrera, BUO, inició su presencia en mayo de 1954; desarrollo varias actividades para enfrentar la devaluación y la inflación; después de varias negociaciones entre los líderes de la CTM y las demás organizaciones involucradas, nació el Bloque de Unidad Obrera, B.U.O., que se constituyó formalmente en marzo de 1955. Fue el nuevo intento por crear una organización corporativa a nivel nacional.

Durante la consolidación de la política institucional, la CTM desarrollo una práctica esencialmente reformista. Los líderes cetemistas pugnaron a lo largo de 1953-1957 por una política laboral que

cubriera mínimas necesidades de los trabajadores mexicanos; pugnaron por incrementos salariales, por mayores prestaciones, seguridad, vivienda, educación, etc. En la medida que se avanzó en obtener estos objetivos, numerosos sectores de las clases asalariadas y de los sindicatos, otorgaron su consenso a la CTM; así ocurrió en los nuevos sectores de la clase obrera y sus respectivos sindicatos (automotriz, petroquímica, etc.). De esta manera el corporativismo sindical se fortalecía.

En el caso de los sectores tradicionalmente organizados y combativos, como los ferrocarrileros, petroleros, maestros o telegrafistas, la política cetemista resultó muy insuficiente. Estos agrupamientos reclamaban soluciones económicas más profundas; pugnaban por una mayor libertad sindical al interior de sus organizaciones y en el conjunto del sindicalismo mexicano; en particular, demandaron el ejercicio irrestricto de la democracia sindical, fenómeno que ciertamente se había suprimido en el conjunto de las organizaciones cetemistas y del sindicalismo mexicano en los 40s; por estas razones se abrió un periodo de enfrentamientos entre el sindicalismo oficial y la insurgencia obrera de 1958-1959, que tomó cuerpo en los sindicatos de ferrocarrileros, de petroleros, de maestros y telegrafistas (Aguilar, 1990: 253-359)

En 1958-1964 la CTM desde luego que mantuvo una estrecha asociación con el Estado. El gobierno de Adolfo López Mateos incrementó y fortaleció su alianza con la CTM. Durante 1958 la CTM ejerció una política laboral para enfrentar la nueva insurgencia obrera; esta política consistió en impulsar dos áreas de acción: a) enarbolar un programa con demandas tales como la vivienda, el aumento salarial, reparto de utilidades, lucha contra la carestía de la vida y un emplazamiento a huelga general por incremento del 25% al salario mínimo. b) Por otro lado, la CTM se orientó a convalidar la política represiva del Estado frente a los movimientos insurgentes; en este contexto la CTM apoyó la política de pulverizar a la democracia dentro de los sindicatos nacionales insurgentes; la represión del movimiento obrero insurgente en el sistema ferrocarrilero, en el SNTE, en Petroleros y en telegrafistas, vino a fortalecer la política de la CTM y su dirigencia; vino a consolidar las relaciones cetemistas con el régimen y a efectuar una política laboral más compleja.

Enseguida, la CTM orientó sus esfuerzos a unificarse con una corriente del movimiento obrero que no había sido institucionalizada y que estaba creando otra fuerza sindical de respetable presencia. Esta corriente la encabezaban los electricistas que se agrupaban en la FNTICE, en el SME y otros sindicatos que, final-

mente, en 1960 vinieron a constituir la Central Nacional de Trabajadores (CNT) encabezada por Rafael Galván (Ortega, 1977: 467)

En 1964-1970 la alianza de la CTM con el Estado facilitó el proceso de la estabilidad social, económica y política de México. El papel de la dirigencia consistió en apoyar la industrialización con base en las empresas estatales, en las empresas mexicanas y con el capital extranjero; en mantener bajas las demandas salariales; los ingresos obreros; en obtener prestaciones sociales con cargo principal a las cuotas obreras y a las finanzas públicas; en evitar mayores tensiones o movimientos sociales como había ocurrido en el caso del sindicato ferrocarrilero en 1958-59.

En el mismo lapso, 1964-1970 la CTM estableció mejores condiciones políticas para desempeñar su papel. Impulsó su presencia ante otras agrupaciones sindicales medianas o pequeñas; en este proceso, se fue destacando como la central oficial, con todos los elementos para coordinar las acciones del movimiento sindical oficial.

La estrategia cetemista se orientó a recuperar el terreno perdido en las clases asalariadas con motivo de la represión ejercida en 1959. Hubo intentos por estrechar las relaciones entre los líderes y las bases; se hicieron esfuerzos para renovar el discurso cetemista; se formaron nuevos sindicatos, se constituyó el Congreso del Trabajo en 1966 y por diversos medios, se fortaleció al Partido Revolucionario Institucional.

La colaboración entre los líderes cetemistas y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz fue permanente. Se consolidó el tradicional pacto del movimiento obrero con el Estado. La CTM pugnó por las reformas al Art. 123 Constitucional y a la Ley Federal del Trabajo, que finalmente vinieron a cristalizarse en 1970. El Estado y la burocracia sindical orientaron su política a obtener mayor consenso; se gestionaron nuevas condiciones de trabajo, prestaciones sociales y nuevos niveles salariales; así se respondía a las exigencias del modelo de acumulación y del mercado nacional.

La CTM y el régimen ampliaron el sistema de corporativización al constituir el Congreso del Trabajo, CT. Esta organización fue resultado de la confluencia entre dos grandes corrientes: una, representada por las agrupaciones adheridas al Bloque de Unidad Obrera, BUO, encabezada por la CTM y Fidel Velázquez; de otra parte estaba la corriente representada por las agrupaciones adheridas a la Central Nacional de Trabajadores, CNT, encabezada por Rafael Galván, líder del Sindicato Nacional de Electricistas.

Si bien el CT respondió en alguna medida al viejo anhelo sindical de establecer una sola central nacional, fuerte y dinámica, finalmente el CT se convirtió en un mecanismo corporativo para fortalecer a las dirigencias oficiales; también se transformó en un mecanismo para enfrentar a los movimientos sindicales insurgentes o democráticos. El Congreso del Trabajo devino en un medio para plantear y efectuar las relaciones del movimiento obrero con el Estado, con el gobierno, con los empresarios y, en fin, con el conjunto del régimen político (Lorenzo, 1990: 425-502; Garduño, 1988: 395)

Durante la principal fase del “desarrollo estabilizador”, de 1953 a 1970, la CTM se mantuvo como la principal organización del movimiento obrero. La institucionalidad de la CTM se desarrolló a su máximo; es un periodo de unidad interna; se ejerció la política del desarrollo estabilizador; el crecimiento industrial del país adquirió un nuevo impulso así como una sustancial participación del capital transnacional en diversas ramas del país. La CTM funcionó con consenso en su interior y en sus relaciones con el Estado. La colaboración de la CTM con el Estado y el régimen político resultó estratégica para impulsar otra fase del crecimiento económico, apoyada en la sustitución de importaciones y en la participación creciente del capital extranjero. El corporativismo sirvió como palanca del desarrollo nacional y de la estabilidad política.

4.- Las agrupaciones sindicales en un período de movimientos sociales y de inestabilidad económica. 1970-1982. Debilitamiento del modelo de desarrollo estabilizador

Durante 1970-1976, la vida sindical se determinó por dos grandes procesos políticos. Por un lado, el planteamiento y la práctica del “desarrollo compartido” con su respectivo complemento de la “apertura democrática”, expuestos por el Presidente Luis Echeverría que determinaron cambios en la CTM. Por otro lado, el surgimiento de un nuevo movimiento sindical, denominado insurgente, vino a impulsar algunos cambios en la política sindical. De este modo, la CTM jugó un papel múltiple: como promotora del desarrollo propuesto por el Estado, y como agente dinámico del consenso que requería el régimen y el partido oficial. En este contexto, la CTM se convirtió a si misma en el ariete más importante para sofocar al movimiento sindical independiente; se asumió como la defensora de la legitimidad y hegemonía del Estado en el sindicalismo corporativo.

La política gremial de la CTM fue el principal eje de su actividad ante los movimientos insurgentes. La política cetemista estaba compuesta, por un lado, con las demandas que coincidían con la política laboral del Estado: incrementos salariales y emergentes, medidas de protección al ingreso y al consumo de los trabajadores, mejoramientos y ampliación de la seguridad social, la vivienda obrera, etc. Estos requerimientos pretendían, desde el ángulo estatal, ser canales de redistribución del ingreso y mecanismos para ampliar el consenso. La central obrera por su parte, pretendía asumirse como la mejor opción para el conjunto del sindicalismo; buscaba ampliar el consenso social de la organización misma y de sus líderes.

El segundo pilar de la política cetemista comprendía demandas laborales planteadas desde de la propia CTM. Entre las demandas más reiteradas, estaba la semana de 40 horas, la federalización de los tribunales de trabajo, la ampliación de la jurisdicción federal laboral, implantar la escala móvil de salarios y el seguro del desempleo. Además de los objetivos sindicales, estas demandas destacaron porque fueron utilizadas durante “la acción política” de la CTM, es decir, fueron medios para negociar con el Estado diversas posiciones en el PRI y en el régimen político; los resultados del sexenio dejaron ver que la CTM salía fortalecida en el conjunto del sistema de poder (Arriaga y otros, 1977: 211-240; Galindo, 1977: 97-127; Zamora, 1987: 137). Pese a la insurgencia de los trabajadores de 1970-1976 el corporativismo salió relativamente completo, aunque muy cuestionado por los movimientos insurgentes.

Durante 1977-1982 se vivió un período crítico de la economía mexicana. Desde las devaluaciones de la moneda mexicana en agosto y octubre de 1976, la República Mexicana inició un período muy complicado en sus estructuras económicas, políticas y sociales. Comenzó un lapso particular de crisis económica que cada día se fue agudizando; en este nuevo contexto, la CTM se enfrentó a la necesidad de “renovar su programa” y rearticular sus fuerzas internas así como reavivar sus relaciones con el régimen político. Estos cambios llevaron a la formulación de una política relativamente más elaborada, que se atribuye a la participación de cuadros cetemistas con estudios de nivel superior, especializados en política económica y laboral.

Durante el período 1977-1982 se presenciaron cambios sustanciales en la situación económica del país. La fase más cruda de la crisis se observó en 1977-1978; en seguida, se inició el llamado “auge petrolero”, cuando se anunció que el país entraba en una

época de abundancia; sin embargo, en 1981-1982 la crisis se hizo más cruda, más incontrolable. En estas condiciones la CTM elaboró, con la paciencia que era posible tener en el marco descrito, varios diagnósticos de la crisis y desde luego propuso alternativas para superarla. La central obrera se convirtió en “generadora de una renovación programática para el sindicalismo oficial”.

En la práctica, sus inquietudes nacionales se tradujeron en demandas específicas de tipo laboral: la protección al salario con nuevas prestaciones, disminución de las zonas de salarios mínimos, ampliación de programas de seguridad y bienestar social, el planteamiento de construir el “sector social de la economía” con participación de las organizaciones sindicales. En la práctica es notorio que la CTM pugnó por obtener las nuevas demandas con los tradicionales métodos de gestión: funcionando como grupo de presión, que como tal, recurre sólo a la negociación, es decir, la CTM estaba renunciando al ejercicio de las armas del sindicalismo moderno como son las huelgas generales o sectoriales.

La práctica política también condujo a la CTM, tal como lo había hecho en momentos anteriores, a demandar posiciones dentro del sistema político. Ante el proyecto de la reforma política de 1977, demandó espacios en el PRI, en las cámaras legislativas, en los gobiernos de los Estados y municipios; en las comisiones tripartitas o mixtas relacionadas con el sector laboral, etc. Igualmente, la CTM asumió reacomodos políticos en sus propias fuerzas, en su estructura y en su dirección política. Por las consideraciones anteriores, la CTM inició un período de movimientos internos. Desde luego, ninguno de sus grupos pretendía marginar o suprimir la política de alianzas con el régimen, con el PRI-gobierno; las diversas fuerzas cetemistas suponen que pueden colaborar de manera más eficiente para mantener intacto el sistema sindical y el régimen político mexicano. Aunque fue un período complicado, el corporativismo se mantuvo como una fuerza consistente; se mostró capaz de formular un Programa Económico y reubicarse ante la naciente Reforma Política.

Como conclusión puede indicarse que de 1970 a 1982 el modelo económico del país empezó a manifestar problemas para continuar su existencia. Se agotó la política del desarrollo estabilizador; se llegó al final de una época donde se gozaba de amplia estabilidad social y económica, en este periodo la CTM también empezó a tener problemas para mantener el consenso interno y externo, sugiriendo las primeras fricciones estructurales de la Confederación con la política económica del régimen; el Estado mexicano enfrentó mayores

problemas para continuar la tradicional política de distribución de ingreso, particularmente con el movimiento obrero. La CTM entró lentamente y con reservas significativas en los procesos de la Reforma Política.

El liderazgo de la CTM, por primera vez, fue puesto en duda por la figura presidencial; se dieron algunos conflictos y fricciones entre los dirigentes cetemistas y el Estado; asimismo, la dirección cetemista fue cuestionada por el movimiento obrero insurgente; la creciente presión social y política ocasionó que el Estado promoviera una reforma política que se inició, en los hechos, desde 1970 con la llamada “apertura democrática “ pero que adquirió su presentación formal hasta 1977; finalmente, cuando la economía mexicana entró en colapso en 1981-1982, el corporativismo sindical fue criticado por el movimiento insurgente y también por los representantes del Estado.

En medio de una política muy contradictoria del Estado, el corporativismo inició su debilitamiento sindical y político. Las bases sociales comenzaron a retirar el apoyo ciego que habían otorgado al régimen y a los líderes sindicales durante las décadas del crecimiento económico.

5.- las agrupaciones sindicales en el periodo de la modernización y globalización 1982-2000

*FASE I.- Avanza la Reestructuración Económica y la Reforma Política.
Miguel de la Madrid H., 1982-1988*

El gobierno de Miguel de la Madrid, 1982-1988, transitó por la fase más aguda de la crisis económica. El gobierno se vio forzado a reconocer algo que constantemente había negado: que la crisis existía, que su tamaño y profundidad eran considerables. Para administrar la crisis así como para sacar al país de esta situación, el gobierno se distinguió por hacer cotidiano el concepto de la “política de austeridad”.

En la vida práctica, la austeridad significó medidas como: a) Incrementar las tarifas del sector público como electricidad, teléfonos, predios, agua, etc. b) Implantar nuevos impuestos como en el caso de la energía eléctrica e incrementar los ya existentes en gasolinas, teléfonos, gas, etc. c) Incrementar las cuotas de caminos y puentes federales. d) Incrementar los impuestos en artículos de consumo masivo, etc.

Por otro lado, la austeridad implicó suprimir subsidios a ramas de productos alimentarios; implicó también autorizar, de manera periódica y considerable, varios incrementos en los precios de los artículos de primera necesidad como el pan, la leche, las tortillas, el huevo, el azúcar, el aceite, el frijol, etc., lo que se tradujo en aumentos muy notables del costo de la vida y en una inflación acelerada.

Igualmente la política de austeridad conllevó a una drástica contención de los salarios. Ningún gobernante mexicano, desde la postguerra hasta 1982, se había atrevido a vulnerar de manera tan dura y sistemática el estómago de los trabajadores, es decir, de las clases y grupos que han sido de los pilares fundamentales del régimen político. Como se desprende, la política de Miguel de la Madrid, se orientó por una reestructuración del capitalismo mexicano. En este contexto se pretendió y obtuvo ciertos medios para el pago de la deuda externa y los intereses que reclama. El gobierno, en su afán de aparecer como “ responsable” ante el Fondo Monetario Internacional, FMI, y los bancos internacionales, no estableció límites para aplicar la estrategia económica de la austeridad, que tuvo y ha tenido tan altos costos sociales para el país; igualmente, los gobernantes mexicanos aplicaron una política que disminuyó la soberanía del país (Canto; 1987: 321; González, 1991: 336 Aguilar y Arrieta, 1990: 657-732)

En este contexto el papel de las agrupaciones sindicales y en particular de la CTM y el CT fue contradictorio:

- 1) En un primer lapso, la CTM manifestó inconformidad con el precandidato Miguel de la Madrid y con su Programa de Gobierno esbozado en diciembre de 1982.
- 2) De la Madrid intentó restar influencia a la CTM y favorecer a otras centrales, particularmente a la CROC.
- 3) Como ha sucedido en otras ocasiones, la CTM y el CT se disciplinaron finalmente a la política del gobierno en turno: se sometió al Programa Inmediato de Reordenación Económica, PIRE, así como a asumir la política laboral del Presidente.

Particularmente la CTM y el CT aceptaron en los hechos la política de contención salarial impulsada por el FMI y el Gobierno Mexicano; del mismo modo asumieron la política de incrementar los precios, cuotas y tarifas del sector público; además, toleraron pacientemente la política del sector privado en esta situación de crisis, que para los trabajadores implicó empeorar las condiciones de trabajo y los despidos sistemáticos.

- 4) Tal como ha sucedido con anteriores Presidentes, Miguel de la Madrid terminó por reconocer el peso político de la CTM y del

CT. Asumió que en la política nacional es necesario el concurso de la CTM y el CT; también reconoció que ninguna otra central posee los recursos, capacidad y experiencia para conducir a los obreros, especialmente para que acepten una política de austeridad como la descrita. Y desde luego, Miguel de la Madrid reconoció la fortaleza mutua que se adquiere de la alianza entre el movimiento obrero y el Estado.

- 5) A cambio de mantener la alianza obreros-Estado, la CTM y el CT reclamaron mayor poder en el conjunto del régimen político: más gobernadores, senadores, diputados, alcaldes, presidentes municipales, etc.; por tanto, al interior del PRI el sector obrero, continuaba como la fuerza más consistente.
- 6) Otro medio para fortalecer la alianza CT-CTM-Estado, estas agrupaciones aceptaron la política sindical del Estado. Asumió pacientemente la desaparición de sindicatos a través del expediente de cerrar o vender empresas como fue el caso en la rama nuclear, la automotriz o de servicios. Por otro lado la CTM-CT rechazaron regularmente los actos promovidos por el sindicalismo independiente; así se expresó en el caso de los paros cívicos que se efectuaron en 1983-1984, como protesta por el alza del costo de la vida y en contra del pago de la deuda externa.
- 7) La mancuerna CTM-CT ha continuado la elaboración de sus diagnósticos de la crisis. Ha proseguido la formulación de documentos programáticos que contemplen una salida a la crisis. Incluso ha llegado a criticar la política económica del gobierno. En los años ochenta propuso la consolidación y continuación del "Sector Social de la Economía". En este sentido la CTM construyó un buen número de empresas del sector social, que sin embargo, poco después desaparecieron; igualmente el sindicalismo oficial propuso una serie de mecanismos para promover reformas estructurales a la economía y reformas coyunturales; sin embargo, en la medida que la CTM-CT ha desechado la movilización política de los millones de afiliados adheridos al sindicalismo oficial, en esa medida el CT-CTM es una enorme fuerza que no funciona para obtener el bienestar de los trabajadores.

No obstante sus documentos de crítica a la política neoliberal, la CTM y el CT terminaron por aceptar las líneas económicas, sindicales y sociales de los "gobiernos modernizadores", de 1983 en adelante.

FASE II. Avanza la modernización económica y se fractura el régimen político. 1988-2000.

En los sexenios de Carlos Salinas, 1988-1994, y de Ernesto Zedillo, 1994-2000, ambos de origen priísta, el corporativismo mexicano se ha encontrado en una situación complicada. Es de los períodos más difíciles que han vivido los trabajadores desde principios del siglo XX. Es posible afirmar que observamos una situación donde los trabajadores y sus organizaciones ya no han participado en la orientación del desarrollo político y económico del país; por tanto, el peso fundamental de las decisiones estratégicas del país ha recaído fundamentalmente en la cúpula del poder ejecutivo y en las cúpulas patronales.

De 1988 al 2000 se ha percibido una clara exclusión de las dirigencias sindicales de los debates nacionales y especialmente de las decisiones que los presidentes vienen tomando en el periodo de la modernización o globalización. Se puede indicar que este proceso se inició en el gobierno de Miguel de la Madrid y se consolidó en los gobiernos respectivos de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo.

Recordemos que en los años ochenta los grupos gobernantes decidieron cancelar la política económica ejercida durante cuatro décadas. Además, con el propósito de enfrentar la crisis se diseñó la política de la austeridad; posteriormente se practicó la política de la reestructuración y finalmente se aplicó la llamada modernización; el proceso ha incluido la reconversión industrial, la reestructuración del sector público, la desincorporación de numerosas empresas estatales, la desnacionalización de la banca, las facilidades para atraer al capital extranjero, los estímulos para el capital mexicano que había emigrado, la liberación comercial del país, uno de cuyos primeros pasos fue la incorporación de México al GATT; etc., estos cambios se promovieron bajo la idea de convertir a México en un país del "primer mundo", en un país exportador de bienes y servicios, dispuesto a atender las demandas del mercado de los países más industrializados; para estos gobiernos priístas resultó indispensable reorientar la estructura económica del país a fin de que éste pudiera intervenir en el mercado mundial o global de la manera "más eficiente" (Vargas, 2000: 236; Ortega y Solís, 1999: 212; Méndez y Quiroz, 1994: 398).

En 1990-1994, el gobierno mexicano y el estadounidense impulsaron la idea de acelerar la integración económica de Norteamérica. Para este fin iniciaron en 1990 las negociaciones entre Estados Unidos, Canadá y México; después de unas controvertidas negocia-

ciones, el Tratado de Libre Comercio, TLC, se firmó a fines de 1993 y se inició su aplicación en enero de 1994. Desde entonces hasta el 2000 la política de libre comercio se ha aplicado puntualmente entre los tres países implicados.

Parece obvio subrayar que la política económica de los últimos sexenios priistas coincide con la política financiera y económica promovida por el Fondo Monetario Internacional, con el Banco Mundial y con la OCDE. También coincide con los proyectos de las corporaciones transnacionales; es decir, el gobierno mexicano en su afán por salvaguardar las heridas de la estructura económica, ha decidido subordinar las decisiones de un país a los impulsos de los intereses externos.

Por su lado, el sindicalismo mexicano, sobretodo del CT y la CTM, se ha visto marginado de la toma de decisiones del gobierno. El sindicalismo oficial encabezado por la CTM y el CT ha insistido en apoyar, con críticas o sin ellas, las políticas fundamentales del gobierno, sin importar que tengan efectos totalmente negativos en las clases trabajadoras. Es decir, los líderes sindicales han sido marginados de su participación en la orientación del desarrollo general del país, han sido desplazados de la discusión y ejecución del gasto público, así como de la política económica general; en este contexto la CTM y el CT han asumido todos los Pactos y Programas económicos del gobierno orientados a estabilizar la economía; por tanto, asumieron la congelación formal y la disminución real de los salarios desde 1983 hasta el 2000 (Vargas, 2000: 236; Ortega y Solís, 1999: 212; Méndez y Quiroz, 1994: 398).

En realidad, tanto el gobierno como los líderes sindicales han contribuido al deterioro de los ingresos de los asalariados. Los estudios económicos más simples muestran que los salarios reales se han disminuido en más del 65% en los últimos sexenios; tanto el gobierno como las empresas han abarata do la mano de obra para obtener financiamientos e inversiones del exterior; es obligado recordar que el gobierno ha demandado recursos externos para pagar la deuda externa y sus servicios; finalmente, las empresas aceptaron y promovieron el abaratamiento de los salarios simplemente para incrementar sus ganancias.

En este contexto el papel de la dirigencia sindical del conjunto de los sindicalizados ha sido claro: apoyar las decisiones gubernamentales sin importarle que al mismo tiempo la dirigencia se haya autoflagelado; por consiguiente, la CTM-CT han visto disminuida su presencia en las negociaciones del salario nacional, en la determinación de las políticas públicas y en otros espacios políticos. Por

tanto no debe extrañar que los líderes sindicales hayan perdido porciones sustanciales de representatividad y credibilidad ante una buena parte de los trabajadores y demás grupos sociales, que ciertamente han visto afectados duramente sus ingresos y bienestar social (Ortega, 1993: 12-45).

La muestra más fehaciente de su debilidad se ha visto en los procesos electorales de 1988, de 1997 y del 2000, cuando se mostró ampliamente que las clases asalariadas marchaban en un sentido y los líderes sindicales marchaban en un sentido distinto; sin exagerar es posible decir que las clases asalariadas andan en la búsqueda de nuevas estructuras políticas y sociales, de nuevos líderes, de un nuevo sistema de representación social.

Los trabajadores, asalariados o no, están en la búsqueda de un nuevo programa y nuevos liderazgos. Mediante los procesos electorales La población mexicana está manifestando su cansancio respecto al corporativismo y al presidencialismo; desde luego, la misma población sabe que disminuir o desarticular el corporativismo no es una tarea sencilla, ni se resuelve en un corto plazo; para hacerlo realmente se requiere un amplio período y fuertes movimientos sociales.

Como vemos, durante los últimos tres sexenios del PRI, que son también los últimos del siglo XX, de 1983 al 2000, la CTM y el CT han sido duramente cuestionados: en su política, en su estructura, en su liderazgo, en sus métodos corporativos. La crítica a la CTM y CT se ha hecho desde de sus propias filas, desde el poder, desde los patrones, desde otras centrales sindicales. En los hechos, las confederaciones del sindicalismo oficial son señaladas como incapaces de enfrentar la crisis y la política laboral del Estado. Aunque la figura CT-CTM es una mancuerna aliada y colaboradora del Estado, los grupos dominantes han determinado arrinconarla (Vargas, 2000: 236; Corona, 1998: 268).

La nueva actuación de los representantes del Estado responde a la idea de modernizar las estructuras económicas, políticas y sindicales, e imponer un nuevo modelo de desarrollo, sin considerar el peso o la figura de las corporaciones sindicales y sus líderes. El Estado y los patrones impulsan la modernización, que implica procesos como el cambio tecnológico, la liberación de las fronteras comerciales, la mayor inversión extranjera, la exportación de productos manufacturados. En consonancia con estos procesos los representantes patronales y estatales pretenden un nuevo modelo de las relaciones laborales, donde una política tradicional como la

cetemista ya no tiene cabida; de este modo, el corporativismo ha sido cuestionado duramente en su política laboral.

La perspectiva que hoy se plantea, consiste en que el corporativismo tradicional sea desarticulado en algunas de sus expresiones sindicales y políticas. También es posible indicar que el antiguo corporativismo será sustituido por un nuevo corporativismo, que de alguna manera modificará las tradicionales relaciones existentes entre los sindicatos y el Estado. También es prever una modificación sustancial de la actual estructura sindical, donde la CTM y el CT ya no serán las principales organizaciones con la suficiente representatividad para negociar con el Estado y los patrones, el conjunto de todas las situaciones que viven los trabajadores mexicanos a lo largo y ancho del país.

De construirse un nuevo corporativismo, particularmente en el área sindical, se modificará la estructura del sector obrero en el partido oficial; se transformarán también las relaciones del CT-CTM con el partido y el Estado.

En el probable curso de los acontecimientos, hay que considerar la participación creciente de los movimientos insurgentes. En los años ochenta han dado muestras al interior y al exterior de las estructuras oficiales, de un amplio desarrollo de su conciencia social y política, manifestada en diversas áreas: en las luchas para recuperar salarios y prestaciones, en la defensa de los derechos constitucionales y de los contratos colectivos; en la protección ante el desempleo creciente, motivado por la política modernizadora; desde luego las bases sindicales han ampliado su participación política en los ochenta durante los procesos electorales de orden local y nacional; los trabajadores de dentro y fuera de los organismos sindicales oficiales han rebasado los diversos mecanismos de dominación política y en los procesos electorales han votado a favor de los partidos de oposición; han votado de manera muy clara en contra del PRI y del Gobierno. La creciente actividad social y política de los trabajadores mexicanos puede modificar de manera sustancial los "planes y programas" que los gobernantes hubieran elaborado para renovar el corporativismo sindical y político.

En un período de reestructuración económica, política y social, pueden representarse varias perspectivas para el presente histórico. Puede suceder que la estructura de dominación política se mantenga como la conocemos con algunas reformas mínimas; también es posible que el sistema de dominación sea incapaz de contener los cambios sociales y políticos que la población trabajadora - la mayo-

ría del país- está reclamando con lo cual se iniciaría otra fase de la historia política del país.

En ambas perspectivas, es evidente que la CTM y el CT están llamados a desempeñar un papel sustancial, tanto a nivel de sus dirigencias como a nivel de sus bases sociales; no hay duda de que la CTM y el CT, al igual que el país, se encuentra en un momento de quiebre histórico, de transición hacia una nueva situación.

Las agrupaciones sindicales al inicio del nuevo siglo. Las propuestas de reforma laboral.

El 2 de agosto del 2000, un mes después de las elecciones federales se reinició el debate para modificar la Ley Federal del Trabajo. Animados tal vez por la victoria del PAN y de Vicente Fox, los dirigentes empresariales manifestaron los principales temas que les interesan. La Asociación Mexicana de Ejecutivos de Relaciones Industriales, AMERI, por voz de su próximo presidente, Germán Suárez, se expresó por modificar la LFT, en particular para permitir la Contratación por Hora, la creación del puesto de "Aprendiz" como una medida "provisional" para que el empleado aprenda a incrementar la Productividad (La Jornada, 03, 08, 2000)

Según Suárez, su propuesta ya cuenta por un lado con el visto bueno del Consejo Coordinador Empresarial, CCE, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA, de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, CONCAMIN. Por otro lado, también se han pronunciado a favor de las reformas legislativas, organismos sindicales como la Unión Nacional de Trabajadores, UNT, el Congreso del Trabajo, CT, la Confederación de Trabajadores de México, CTM, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC, la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, etc., con cuyos líderes han platicado los representantes patronales.

Para Carlos Paredes, ejecutivo de AMERI, el 58% de los demandantes de empleo en la industria son "*hijos de familia sin experiencia laboral*", por tanto la Contratación por Hora beneficiaría a este segmento de la población y desde luego a las empresas. Para la AMERI, la Contratación por Hora incorporaría a más personas al mundo del empleo. Por su parte, los salarios tendrían que "*ligarse a la oferta y la demanda del empleo*" (La Jornada, 03, 08, 2000).

Según la AMERI, "*los retos de la globalización económica exigen mayor productividad y competitividad; por tanto, las empresas ya no quieren una relación laboral rígida, que obstaculiza la modernización de los procesos productivos; las empresas requieren trabajadores po-*

livalentes, dispuestos a cumplir jornadas flexibles, tal como ya ocurre en la mayoría de las naciones desarrolladas" (El Financiero, 03, 08, 2000)

Para Carlos Paredes, Director de AMERI, "*las rigideces en la Ley Laboral se presentan como una condicionante para detonar la creación de más empleos, porque ahora no se quiere una relación para toda la vida y los empresarios están dispuestos a pagar por una relación de trabajo con compromisos definidos*" (El Financiero, 03, 08, 2000).

Las declaraciones anteriores, tan crudas como son, coinciden con las afirmaciones hechas por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, IMEF, quien con la demanda de una Reforma Fiscal Integral, propuso entre otras cosas, las siguientes: eliminar la tasa cero para el transporte público terrestre, la educación, actividades culturales, el servicio profesional de la medicina, gravar las prestaciones laborales, gravar los alimentos procesados, gravar las medicinas de patente a una tasa no mayor del 6%, en los próximos 3 años, hasta llegar a un 15% en el futuro, eliminar la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, *que resulta en ocasiones una pesada carga para la planta fabril*. Asimismo propuso tasa cero para las exportaciones, para alimentos no industrializados, para insumos de actividades agropecuarias; como contraparte propone exentar paulatinamente en un plazo de 10 años las inversiones bursátiles y bancarias. Según el IMEF, su plan integral incrementará la recaudación del PIB en 3 y 4 puntos a nivel nacional (El Financiero, 03, 08, 2000).

Como se ve este esquema es bastante similar a la política fiscal aplicada desde 1983. También es similar a la política de tarifas y servicios del sector público. Coincide con la política de disminuir los salarios o ingresos de los trabajadores mexicanos a través de diferentes mecanismos: incrementar los precios de bienes y servicios, incrementar los impuestos al consumo, no a los impuestos en la producción, o bien, disminuir o eliminar los impuestos a las utilidades de las empresas.

Las propuestas del IMEF convergen plenamente con las propuestas de la AMERI. Son dos de los organismos más influyentes del CCE Representan la línea de pensamiento de las empresas más prominentes de México, dos dignos representantes de la política económica dictada por Washington, por el FMI, el Banco Mundial, la OCDE, etc., por citar los actores mundiales más conocidos.

Las expectativas abiertas con el arribo de Vicente Fox a la Presidencia de la República también fueron ampliamente expuestas por

revistas como Expansión. En efecto, en su número 796 considera que "*hoy...hoy...hoy ya nada debe impedir que la Reforma Laboral sea uno de los compromisos prioritarios del Presidente electo, Vicente Fox*" (Expansión 796, 2-16 de agosto 2000: 12)

Para los especialistas de Expansión los grandes temas a discutir en materia laboral son: *a) ligar el incremento salarial a la productividad. b) regular los mecanismos del emplazamiento a huelga. c) el establecimiento de formas de despido y contratación de personal más sencillas y sin grandes costos para las empresas* (Expansión 796, 2-16 de agosto 2000: 12).

Para Fernando Yllanes Martínez, Presidente del Comité Laboral del Consejo Coordinador Empresarial, la administración de Fox "*deberá dar continuidad a los trabajos que se han llevado a cabo durante cinco años para llegar a una nueva cultura laboral*". Igualmente planteó que Fox tiene el compromiso de adecuar la Ley a la realidad actual; por tanto, el primer paso será "*crear una nueva Ley Federal del Trabajo y un Código Federal de Procedimientos Laborales*."

Otras demandas centrales del Comité Coordinador Empresarial son: profesionalización de las autoridades y de los litigantes; regular el emplazamiento a huelga particularmente en materia del contrato colectivo. Afirman que con las Reformas propuestas, *será posible alentar a los inversionistas*, ya que la actual Ley Federal del Trabajo "es poco clara en sus normas", así lo manifestó Fernando Yllanes.

Por su lado, Alberto González, del Grupo de Economistas Asociados, GEA, considera que los principales retos laborales de Fox serán: a) Cómo establecer las jornadas de tiempo parcial; b) Cómo establecer el número de días de descanso; c) Cómo definir el costo de la contratación; d) El seguro del desempleo tiene que precisarse a fin de que disminuyan los costos a las empresas, cuando despidan a los trabajadores (Expansión 796, 2-16, 08, 2000: 13) ¿Se requiere más claridad en las demandas de los patrones y de sus especialistas? Parece que no. ¿Ahora bien qué es lo que dicen los demás actores del área laboral? ¿Qué dicen los líderes sindicales?

El primero de Agosto del 2000, Vicente Fox recibió por separado a varios grupos de líderes de la CTM, la UNT, la FESEBES. En esta ocasión recibió a Alejandra Barrales, líder de los sobrecargos de aviación, (ASSA), que era la Presidenta en turno de la FESEBS; además de manera similar a otros líderes, venía de ser elegida como Diputada Federal, propuesta por el PRD y es una de las principales líderes de la UNT. La dirigente afirmó que después del 2 de Julio los sindicatos "*están obligados a revisar la agenda laboral y el tipo de*

sindicalismo que se viene practicando en las organizaciones oficiales" (Expansión 796, 2-16, 08, 2000: 13)

Francisco Hernández Juárez, el líder de los telefonistas desde 1976, es también el principal líder de la FESEBS - o más bien el líder moral, pues la presidencia de esta organización estaba ocupada precisamente por Alejandra Barrales -. Casi es ocioso recordar que Hernández Juárez es también uno de los tres dirigentes rotativos que tiene la UNT, en conjunto con el líder del STUNAM y el líder del SNTIMSS.

El líder de los telefonistas, afirmó que expusieron a Fox:

La necesidad de desaparecer las Juntas de Conciliación del ámbito del Poder Ejecutivo; suprimir la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; distribuir la representación obrera de los órganos tripartitas entre los líderes de las diversas centrales, es decir, se pretende acabar con el monopolio ejercido por la CTM y el CT. Subrayó Hernández Juárez que tradicionalmente la CTM y el CT negocian sus posiciones políticas a cambio de ceder en las demandas económicas del movimiento sindical e indicó que esta situación no sirve y debe desaparecer. Finalmente afirmó de manera categórica que el esquema sindical es corrupto y es necesario transformarlo (Expansión 796, 2-16, 08, 2000: 13).

Por su lado, Javier Paz Zarza, que fue diputado federal del PAN en 1997-2000, y que funcionó varias semanas como enlace entre Fox y las direcciones sindicales, consideraba que para llegar a un nuevo sindicalismo se requería: a) Transformar de manera profunda a la Secretaría del Trabajo; b) Crear un nuevo marco jurídico con un consenso muy amplio; c) Fortalecer el empleo; d) Lograr una mayor productividad (Proceso 1240, 06, 08, 2000: 32)

Nestor de Buen, uno de los abogados que se enorgullece de ser al mismo tiempo defensor patronal y sindical, fue el principal redactor del Proyecto de Reformas a la Ley Federal del Trabajo, contratado por el PAN en 1994, este abogado se manifestó igualmente por reformar la LFT. Considera que en la actual legislación se encuentran los principales puntos de apoyo para sostener el corporativismo: 1) El Registro Sindical, 2) la Toma de Nota de las Direcciones Sindicales, 3) el Depósito del Contrato Colectivo, 4) el Emplazamiento a Huelga firmado sólo por el Secretario General (Proceso 1240, 06, 08, 2000: 32).

En realidad, se puede precisar que el corporativismo es un sistema de representación social y política, es un mecanismo complejo, que no se limita a ser simplemente un asunto legal o de redacción. El corporativismo mexicano tiene su base en las relaciones que se establecen entre el poder y las clases o grupos sociales.

El corporativismo no es un asunto solamente jurídico. Más bien es un complejo asunto político. De esta manera es bastante limitado suponer que el corporativismo tiene su fuente primordial en la Ley Federal del Trabajo (Córdova, 1974: Cap. 6; Aguilar, 1997 y 1995)

El mismo De Buen consideraba que el proyecto del PAN tenía mucha similitud con el proyecto presentado por el PRD, especialmente por los objetivos fundamentales. El abogado planteaba *que el PAN y el PRD podrían unirse para impulsar la Reforma Laboral*. Indicó que ambos proyectos coinciden en suprimir las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en sustraerlas del ámbito del Poder Ejecutivo y trasladarlas al área del Poder Judicial. En este contexto no debe sorprender que abogados y militantes del PAN vayan a coincidir con ciertos militantes, abogados o corrientes del PRD, que sostienen similares concepciones sobre el trabajo y la legislación, aún cuando están ubicados en otro partido.

Javier Paz Zarza, Diputado del PAN en 97-2000, consideraba que *"no puede haber transición democrática si no se pasa por el aspecto social, por el mundo del trabajo."* Subraya que el equipo de Fox *"no está casado con la propuesta del PAN. Estamos dispuestos a buscar consensos, acuerdos, para que quede atrás la visión vertical, autoritaria, donde las decisiones se tomaban desde la Presidencia y se acataban de manera absoluta"* (Proceso 1240, 06, 08, 2000: 33).

Paz Zarza consideraba que se debía realizar una amplia consulta para modificar la LFT. Afirma: *"Se debe escuchar a los sindicatos de toda clase, a empresarios, a legisladores, académicos, investigadores...tenemos que escuchar lo mismo a la CTM, la UNT, los sindicatos independientes de Nuevo León, de Jalisco, del Bajío, e igualmente, escuchar a los empresarios, pero no solamente al Consejo Coordinador Empresarial, sino también a todas las organizaciones, a la CONCANACO, a los pequeños y micro empresarios"* (Proceso 1240, 06, 08, 2000: 33). La propuesta de Paz Zarza parecía apropiada. El PAN y Vicente Fox estarían obligados a escuchar a la población en su conjunto, no sólo a los tradicionales grupos corporativos. Especialmente cuando se trata de reformar no a cualquier Ley, sino de modificar la Ley Federal que rige nada menos que las relaciones de trabajo en toda la República.

Es cierto que Fox tiene una historia como empresario. Por tanto, sería natural que él tendiera a proteger a los empresarios. Sin embargo no es lo mismo ser empresario que ser Presidente de la República. Esperemos que no se vayan a confundir en este sentido los nuevos grupos gobernantes. No es lo mismo dirigir una empresa que dirigir a todo un país. En una empresa se trata fundamental-

mente de obtener resultados positivos y ganancias tangibles en el corto plazo; también se requiere hacer inversiones e incrementar el capital; por el contrario, un país o una nación constituye algo más que una empresa dispuesta a obtener ganancias particulares; para dirigir un país hay que hacer planes y propuestas a mediano y largo plazo, donde se consideren los intereses de toda la población, no sólo de un grupo como pueden ser los empresarios, ya sean medianos, pequeños o grandes; en un país es importante considerar que también hay trabajadores asalariados, campesinos, clases medias, niños, mujeres, miembros de la tercera edad, etc. Por tanto hay que gobernar para el conjunto del país, no para un solo grupo.

El país tiene una amplia población que requiere vías de desarrollo para todo mundo. La historia de un país implica mantener respeto por ciertos principios; requiere mantener congruencia y dignidad para alcanzar ciertas metas; las metas no consisten solo en resultados económicos inmediatos sino que también las metas son sociales, políticas, culturales, educativas, ideológicas, ecológicas, etc.

Un gobierno que pretenda ser moderno o dinámico está en su derecho de proponerlo y lograrlo, pero alcanzar estos objetivos no debe implicar el sacrificio de la soberanía de un país o no tiene por qué enterrar las costumbres y tradiciones de una nación. Un gobierno que quiera participar en la actual globalización o mundialización no tiene por qué doblegarse ante los organismos internacionales, que promueven políticas económicas y sociales muy drásticas, que afectan al conjunto de la sociedad.

¿Fin del corporativismo?

En el 2000 el corporativismo experimentó nuevas derrotas políticas y electorales. Se marca el inicio de un período donde el corporativismo se verá debilitado con más profundidad. Sin embargo, en su afán de sobrevivir los líderes del CT y la CTM pueden promover alianzas con el nuevo gobierno federal. De consolidarse esta tendencia, el corporativismo sindical se puede mantener en un mediano plazo.

El gobierno de Vicente Fox ha tenido la posibilidad de contribuir a deshacer el antiguo corporativismo así como de crear condiciones para que las agrupaciones sindicales tengan una vida autónoma, independiente de los partidos políticos, de los patrones y el mismo gobierno. Sin embargo, igualmente ha tenido la posibili-

dad de mantener el aparato corporativo sindical tal cual; en efecto, en su afán por buscar alianzas que le permitan ejercer mejor el gobierno, Vicente Fox ha extendido la vida de las relaciones corporativas entre el gobierno y los sindicatos.

Con la derrota priista, se inició una nueva fase en la historia política de México. Es un periodo donde el régimen político puede transformarse en la forma y en el fondo. Anteriormente teníamos un sólo partido que conservaba el poder en todos los niveles, era un período donde los partidos de oposición eran muy pequeños y débiles. En lugar de este esquema tendremos cuando menos tres partidos en competencia: el PRD, el PAN y el PRI. La participación de la población con voto es y será decisiva para subir o bajar a los partidos del poder. En adelante los partidos tendrán que cumplir sus respectivas promesas; en caso contrario tendrán menos votos así como menos espacios de representatividad y de poder público.

Si recordamos, el antiguo partido hegemónico estaba y está constituido por los sectores: obrero, campesino, popular. Cada sector estaba y está conformado por numerosas asociaciones. Los líderes de las agrupaciones pasaban a ser fieles súbditos del partido oficial, que a su vez rendían pleitesía a los gobernantes de todo el país. Para garantizar el apoyo social de los líderes y sus agrupaciones, los gobernantes debían otorgar apoyo económico, social y político a los diferentes líderes y distribuir algunos recursos entre las propias bases sociales. El apoyo mutuo entre estas dos partes, líderes y gobierno, hizo posible que el PRI permaneciera mucho tiempo en el poder.

Cuando los gobernantes emanados del PRI cambiaron de política (1983-2000) y drásticamente limitaron los ingresos de los amplios grupos sociales, éstos empezaron a reaccionar y poco a poco votaron por los partidos de oposición, hasta llegar al proceso electoral del 2000, donde el PAN y Vicente Fox conquistaron la Presidencia Nacional; donde el PRD conquistó por segunda ocasión el gobierno de la ciudad de México, la ciudad capital. En estas elecciones el PRI obtuvo todavía un buen número de Diputados, de Senadores y mantuvieron el gobierno en 18 entidades federativas.

En este contexto, recuérdese que los trabajadores del Apartado A, en su gran mayoría estaban afiliados a las centrales sindicales que conforman el sector obrero del partido oficial: el CT, la CTM, CROC, CROM, COR, etc. Por su parte, los sindicalizados del Apartado B afiliados en la FSTSE, y pertenecientes en su mayor parte a la CNOP, estaban en el CT y en el sector popular del mismo partido;

durante décadas, esta estructura le funcionó muy bien al partido oficial, a los líderes sindicales y al gobierno.

Conforme empezó la política neoliberal y los trabajadores sindicalizados o no, comenzaron a ver restringidos sus ingresos materiales, sociales, culturales, etc., comenzaron a rebelarse en los procesos electorales federales y locales, aun cuando en las organizaciones sindicales parecían muy disciplinados. La primera y mayor insurgencia tanto social como política se dio en las elecciones de 1988. Todas las fuerzas políticas fueron sorprendidas por la votación. Ante una situación inesperada los “dinosaurios” oficiales hicieron posible “la caída del sistema”; el PRI volvió a ganar la presidencia en 1988, el FDN quedó como segunda fuerza en el país y el PAN quedó en tercer lugar.

En las elecciones del 2000, el antiguo partido oficial perdió no sólo la Presidencia, sino la representatividad social y política, pese a que se utilizaron en su favor todos los recursos económicos y los numerosos programas sociales para presionar a la población, para que nuevamente votaran por el PRI. Sin el poder presidencial de su parte, el ex-partido hegemónico no podrá otorgar el tradicional apoyo económico a sus votantes, los cuales, se van a disgregar de diferentes maneras; tal vez, unos van a apoyar al PRD, otros van a apoyar al PAN y a Vicente Fox, o bien a partidos pequeños o locales.

Es lógico suponer que si Vicente Fox y el PAN cumplen las promesas electorales, tendrán espacio para consolidar su mercado de votantes; si no cumplen, irán perdiendo votos en el corto y mediano plazo. Si el PRD cumple las promesas que hizo en el D. F., y los demás estados donde tiene las gubernaturas, tendrá posibilidades de mantener y ampliar su influencia política. Por el contrario, si no cumple sus promesas, tendrá el riesgo de perder su influencia y poder político.

Por otro lado, los sectores obrero y popular del ex-partido oficial pueden encaminarse a la desarticulación. Por ejemplo, recuérdese que en 1997, varios sindicatos nacionales se salieron del CT y fundaron la UNT. A partir del año 2000, numerosos líderes de agrupaciones nacionales y locales van a presionar a los diferentes gobiernos y partidos para que los apoyen en sus demandas; las fuerzas políticas que les garanticen este apoyo, serán las que van a ganar sus simpatías y votos.

La posibilidad de que el CT, la CTM, la FSTSE, etc. se desarticulen, tiene una base estructural muy amplia. En la medida que el gobierno de Vicente Fox no va a poder cambiar de golpe la política económica que hemos visto en los últimos 3 sexenios, persistirán

las condiciones económicas que impulsen mayores críticas a los aparatos sindicales corporativos como el CT, la CTM, la FSTSE, etc. En el 2001-2005 hemos visto que la FSTSE se ha dividido y se creó otra Federación de Trabajadores del Estado. En el 2005 la CROC se ha visto igualmente dividida.

A pesar de que el Presidente Fox no cambie el rumbo estructural del país, es de esperar que va a tratar de obtener, reorientar recursos y distribuirlos entre sus votantes. Además, si el PAN de desea ganar otras elecciones federales o locales tendrán que promover en serio el desarrollo económico de las entidades que, siendo las menos desarrolladas, han otorgado su voto todavía al priísmo.

Igual sucede con el PRD. Si pretende seguir disputando la presidencia, los gobiernos estatales y locales, tendría que promover el desarrollo económico, social y cultural de la población. En caso contrario puede ser rebasado por las aspiraciones de la población y esta le quitará su voto, para trasladarlo a otros partidos.

En este contexto, las agrupaciones sindicales tienen la posibilidad y las condiciones para desmontar las relaciones corporativas establecidas con los partidos y el régimen político. Las agrupaciones y los trabajadores tienen la oportunidad de convertirse en organismos autónomos, con vida y proyectos verdaderamente suyos.

Algunos retos del movimiento sindical al finalizar el siglo xx.

Ante este complicado panorama, ¿cuales pueden ser los retos de los sindicatos, en particular del sindicalismo democrático e insurgente, tanto del sector privado como del sector público?

Uno de los derechos sociales fundamentales es el derecho al trabajo. México y los demás países tienen que garantizar el derecho de la población al trabajo. Obviamente hay que insistir en que el trabajo sea digno, con buenos resultados, para los trabajadores y los patrones. El trabajo no tiene que encubrirse, o porque desmeritarse; hay que dar al trabajo la dignidad que requiere. La modernización o mundialización económica no debe implicar el empobrecimiento de la población, sino más bien, sino más bien, debe ser un medio para obtener y ampliar el bienestar de la población.

Enseguida, parece necesario impulsar la libertad sindical, entendida como el derecho a sindicalizarse. Este derecho hay que defenderlo y extenderlo entre toda la población, en los sectores agrario, industrial y de servicios. Tanto en la economía formal como en la informal. La promoción de este derecho incluye la creación de

organizaciones internacionales de trabajadores, globales o por sectores, por ramas o por empresas.

Difundir y extender el derecho a la contratación colectiva. Con reforma legislativa o no, es necesario impulsar el derecho a reconocer y ejercer la contratación colectiva tanto en nuestro país como en otros países, particularmente en aquellos donde haya subsidiarias de las empresas transnacionales presentes en México. La contratación debe implicar la bilateralidad, a nivel nacional, regional y mundial.

Hay principios y derechos en los que resultan irrenunciables. Tal es el derecho colectivo de la huelga. Cuando el CT y la CTM, u otros sindicatos se pongan a negociar el ejercicio de la huelga, en cualquiera de sus formas o causales, estarán amputando uno de los brazos más firmes del sindicalismo. Parece necesario mantener e impulsar el derecho a la huelga en sus diferentes formas, y desarrollarlo en los diversos países, regiones y continentes.

La demanda de incrementos sustanciales en los salarios es fundamental en México y otros países latinoamericanos. El salario mínimo que hoy se paga en nuestro país, coloca a México en uno de los lugares más bajos del mundo. Si los gobiernos y los patrones desean elevar la productividad, lo más lógico es que inviertan verdaderamente en salarios reales y en nuevas tecnologías. Durante los últimos tres sexenios los patrones y el gobierno se han dedicado a disminuir los salarios reales, ampliar las jornadas de trabajo y mejorar los sistemas administrativos, pero en su gran mayoría no han promovido inversiones sustanciales en los procesos productivos.

Es básico que un país moderno proporcione condiciones dignas de vida a la población en su conjunto. Los mexicanos requieren buenas viviendas, mejores escuelas en todos los niveles, atención a la salud a sus diferentes áreas; demandan mayores y excelentes servicios recreativos y culturales. ¿O acaso los gobernantes creen que sólo con explotar a los trabajadores se va lograr un incremento importante en la productividad? ¿Acaso no quieren que México sea tan productivo como Inglaterra, Francia o Japón? ¿Acaso los gobernantes mexicanos desconocen las grandes inversiones que se hacen y han hecho en esos países para incrementar el bienestar social?

De manera muy sintética se han expuesto los grandes períodos de la vida sindical y sus relaciones con el régimen político. También se expuso parte de la problemática que enfrenta el movimiento laboral al finalizar el siglo XX. El recorrido histórico y la situación actual dejan variadas experiencias pero también plantean algunas

expectativas. Quizá una experiencia que se puede subrayar es que el siglo XX se inició con la Revolución Mexicana, que transformó a un régimen político y reconstruyó de otra manera el tejido social de México. Después de este movimiento social se agruparon los trabajadores en sindicatos, federaciones y confederaciones, y se desarrolló plenamente el corporativismo; de manera paralela fue posible un amplio crecimiento económico y social.

A fines del siglo veinte y principios del siglo XXI tenemos un país donde está cambiando lentamente el régimen político y con él se está desarticulando el corporativismo en el conjunto de México y especialmente en el mundo de los trabajadores. La gran interrogante que se plantea es si el corporativismo continuará existiendo tal como lo hemos visto, si se transformará realmente en el fondo y la forma, o bien, si únicamente se adaptará a las nuevas condiciones económicas y sociales.

Bibliografía

- Aguilar García, Javier, 1990: *Historia de la CTM, 1936-1990*, México: UNAM, Tomo I, Caps. 1, 2, 3, 4 y 5; Tomo II, Cap. 6, 7, 8 y 10; Tomo IV, pp. 199-230.
- Aguilar García, Javier, 1995: "La modernización y el corporativismo sindical en México" en *Acta Sociológica* 14, Revista Coordinación de Sociología, FCPS.
- Aguilar García, Javier, 1996: "La teoría del corporativismo y la experiencia histórica de México" en *Aportes* 3/4, sep.-dic., abril, Revista de la Facultad de Economía, BUA Puebla.
- Arriaga, Ma. de la Luz y otros, 1977: "Inflación y salario en el régimen de LEA" en *Investigación Económica* 3, vol. XXXVI, julio-septiembre, p. 211-240.
- Campa, Valentín, 1978: *Mi Testimonio, Memorias de un Comunista Mexicano*, México: Ediciones de Cultura Popular.
- Canto Sáenz, Rodolfo, 1987: *La CTM y las Luchas Obreras en el Inicio de la Fase de Reorganización del Capitalismo Mexicano, 1983*, México, Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPS-UNAM.
- Córdova, Arnaldo, 1974: *La Política de Masas del Cardenismo*, México, ERA.
- Corona Armenta Gabriel, 1998: *La Burocracia Sindical Frente a la Modernización del Estado Mexicano*, México: UNAM.

- Cortes, Ma. Guadalupe 1993: *La Política Estatal y el Control del Movimiento Obrero. Circunstancias Económicas. De la década de los años cuarenta*, México, Tesis de Licenciada en Sociología, FCPS, UNAM.
- De Lara R. Ma. Eugenia, 1978: *La Fundación de la Confederación de Trabajadores de México*", México Tesis de Licenciatura en Historia, FFL-UNAM.
- El Financiero*, 3 de Agosto del 2000
- Época* 48, 14 de Agosto del 2000, p.16
- Expansión* 796, 2-16 de Agosto del 2000.
- Galindo, Magdalena, 1977: "El movimiento obrero en el sexenio echeverrista", *Investigación Económica* 4, Vol. XXXVI, oct-dic., p. 97-127.
- Garduño, Guillermo, 1988: *El Movimiento Sindical en México, 1966-1982*, México, Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPS-UNAM.
- González Chávez, Gerardo, 1991: *La Política de Salarios, Precios y Utilidades en México, 1970-1988*", México, Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPS-UNAM.
- Huitron, Jacinto, 1980: *Orígenes e Historia del Movimiento Obrero en México*, México: Mexunidos.
- La Jornada*, 3 de agosto del 2000.
- Leal, Juan Felipe, 1985: *Agrupaciones y Burocracias Sindicales en México, 1906-1938*, México: Terranova.
- López Villegas, M. Virginia, 1983: *La CTM vs. Otras Organizaciones Obreras*, México: El Caballito.
- Méndez Berruela, Luis y Quiroz Trejo Othón, 1994: *Modernización Estatal y Respuesta Obrera: Historia de una derrota*, México: UAM-Azcapotzalco.
- Montes de Oca V., Mercedes, 1993: *El Discurso de la Expropiación Petrolera*", México, Tesis de Licenciatura en Sociología, FCPS-UNAM.
- Mussot L., Luisa y Guadalupe González C., 1986: *Una Aproximación al Proyecto Cetemista, 1936-1958*, México, Licenciatura en Sociología, FCPS-UNAM.
- Ortega, Max y Ana Alicia Solís, 1999: *Estado, Crisis y Reorganización Sindical*, México: Itaca.
- Ortega, Max, 1977: *El movimiento ferrocarrilero, 1958-1974*, México, Licenciatura en Ciencia Política, FCPS-UNAM.
- Ortega, Max, 1993: "El debilitamiento del sector obrero, CTM y PRI" en Ana Alicia Solís (Coord.) *Neoliberalismo y Lucha de Clases en México*, México: MCCLP.

Proceso, número 1240, 6 de Agosto del 2000, p.32

Reyna Muñoz, Manuel, 1988: *La CROM Y LA CSUM en la Industria Textil, 1928-1932*, México: UAM Atzacapotzalco.

Schmitter, Philippe, 1992: "¿Continúa el siglo del corporativismo?" en *Teoría del Corporativismo*, México: Ed. Universidad de Guadalajara.

Vargas Guzmán, Reyna, 2000: *La CTM Frente a la Embestida del Estado Mexicano, 1988-1998: Continuidad o fin de una alianza histórica*", México, Tesis de licenciatura en Sociología, ENEP Acatlán-UNAM.

Velasco, Miguel A., 1990: *Del Magonismo a la Fundación de la CTM*, México: Ediciones de Cultura Popular.

Weber, Max, 1969: *Economía y Sociedad*, México: FCE.

Zamora, Gerardo, 1987: *La Gestión Político-laboral de la CTM, 1971-1976*", México, Licenciatura en Sociología, FCPS-UNAM.